

V. OTROS ANUNCIOS

152

UNIVERSIDAD ALFONSO X EL SABIO

Resolución del 14 de octubre de 2025, de la Universidad Alfonso X el Sabio, por la que se publica el plan de estudios del Máster Universitario en Innovación Educativa por la Universidad Alfonso X el Sabio.

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Fundación para el Conocimiento Madrid más D, y acordado el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 7 de octubre de 2025 (publicado en el “Boletín Oficial del Estado” núm. 246 de 13 de octubre de 2025, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 9 de octubre de 2025), este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Innovación Educativa por la Universidad Alfonso X el Sabio.

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS:

| Tipo de materia | Créditos ECTS |
|-------------------------------|---------------|
| Obligatorias | 48 |
| Prácticas Académicas Externas | 6 |
| Trabajo Fin de Máster | 6 |
| Total | 60 |

PLAN DE ESTUDIOS: MÁSTER UNIVERSITARIO EN INNOVACIÓN EDUCATIVA

| Módulos/Materia | Carácter | ECTS | Cuatrimestral |
|---|-------------|-----------|---------------|
| Innovación educativa: Teorías, Paradigmas y aplicaciones recientes | Obligatoria | 6 | 1º |
| Gestión de la innovación en el ámbito educativo. | Obligatoria | 6 | 1º |
| Estrategias educativas innovadoras para la atención de las diferencias individuales del alumnado. | Obligatoria | 6 | 1º |
| Metodologías innovadoras de enseñanza y aprendizaje en el aula. | Obligatoria | 6 | 1º |
| Innovación como motor de cambio del docente | Obligatoria | 6 | 1º |
| Inteligencia Artificial y nuevas tecnologías para la educación | Obligatoria | 6 | 1º |
| Diseño y evaluación de Proyectos de innovación y mejora educativa en el centro | Obligatoria | 6 | 2º |
| Liderazgo docente y técnicas de comunicación asertiva | Obligatoria | 6 | 2º |
| Prácticas académicas externas | PAE | 6 | 2º |
| Trabajo Fin de Máster | TFM | 6 | 2º |
| Total | | 60 | |

* OB= Obligatorias, OP= Optativas, PAE=Prácticas externas, TFM= Trabajo fin de Máster.

Villanueva de la Cañada, a 14 de octubre de 2025.—El rector, Juan Romo Urroz.

(02/17.460/25)

